

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 14 de diciembre de 2022 No. NAC-COM-22-069

NUEVA VISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ALCANZA CIFRAS HISTÓRICAS

Este año la cifra de ventas en Ecuador ha sido histórica. La economía alcanzará un récord de ventas de USD 225 mil millones, aproximadamente 13% más que el año anterior. Este comportamiento es tan positivo para la economía y el empleo como para la recaudación tributaria.

Hasta finales de este año, la recaudación superará los USD 17.100 millones, 22% más que en 2021 y 11% más de lo presupuestado. De todo eso, más de USD 2.000 millones retornan a manos de municipios, empresas y personas para seguir creciendo la economía familiar y productiva.

Las devoluciones de impuestos a los grupos vulnerables han crecido 64%, y los tiempos de atención se han reducido drásticamente en la devolución del impuesto a la renta y del IVA a los exportadores.

Además redujimos el ISD del 5% al 4% y eliminamos varios ICE como a los planes telefónicos, televisión por streaming, vehículos híbridos y eléctricos, entre otros. Con todo, la recaudación en estos impuestos creció más del 6%, en promedio.

El cobro de deudas también ha sido más efectivo y eficiente. A través de la transacción tributaria durante el 2022 se cobrarán alrededor de USD 80 millones a más de 300 contribuyentes. Adicionalmente, la recaudación por la regularización de activos suma otros USD 60 millones a la recaudación por más de USD 1,200 millones en el exterior que desde 2023 tributarán en el Ecuador.

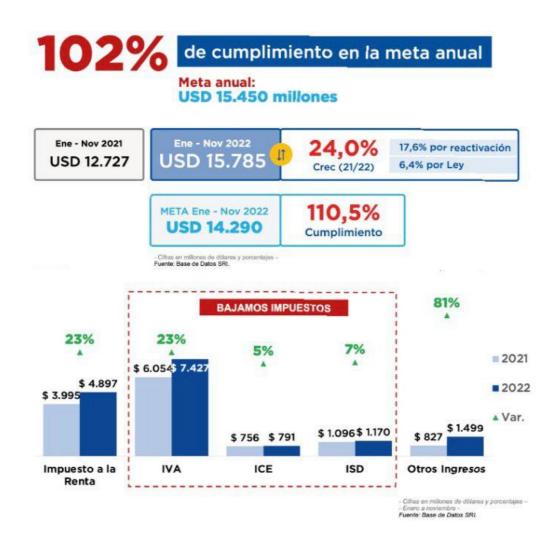
Para el Director General, Francisco Briones, "los resultados de 2022, permiten proyectar que para 2023 continúe el crecimiento productivo y que, junto al cumplimiento voluntario de los contribuyentes y el fortalecimiento del plan de control tributario, sigan creciendo los ingresos fiscales sin subir ningún impuesto."







CIFRA HISTÓRICA DE VENTAS INCIDE EN CRECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN



Twitter: http://bit.ly/TwSRI
Facebook: http://bit.ly/FaceSRI

Canal de Telegram: https://t.me/SRIoficialEc

YouTube: http://bit.ly/YoutSRI
Instagram: https://bit.ly/InstaSRI



